

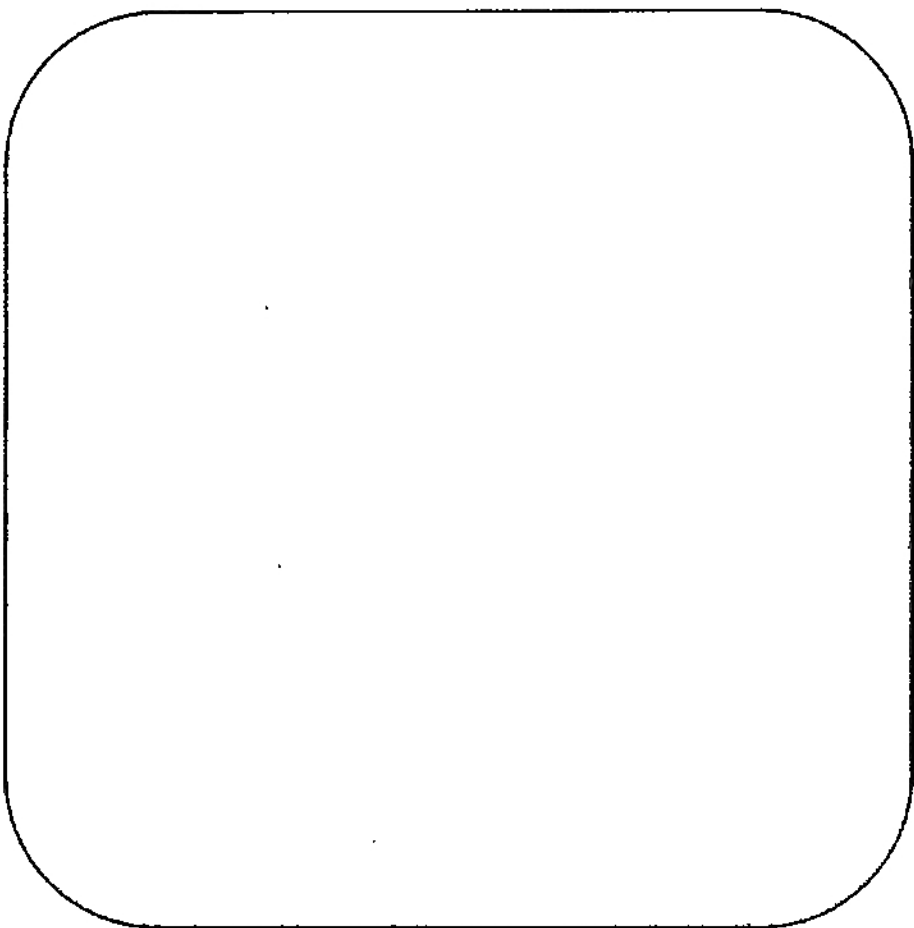
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Superintendencia de Industria y Comercio  Radicado: NC2018/0003685 Folios: 11 Dependencia: 2020 Fecha: 2018-09-13 11:31:54 Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		
3	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Salazar Mosquera		Jaime Arturo	98.428.551
TIPO		C.E.	
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
Barrio Obrero 1 Casa 04		3178211959	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
Tumaco		jarsalmos@gmail.com	
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O	
Nariño		LUGAR DE	
PAÍS DE RESIDENCIA		CONSTITUCIÓN	
Colombia		Colombia	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. Salazar Mosquera		Jaime Arturo	Colombiano
2.			
3.			
4.			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: jarsalmos@gmail.com			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD
1. Colombia		Nariño	Tumaco
2.			
3.			
DIRECCIÓN		Barrio Obrero 1 Casa 04	
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
			C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACION(ES) DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	
1.			
2.			
3.			

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2 Septiembre 13 de 2018 - 11:27:09 No. 18 - 0068773
RECIBIDO DE: JAIME ARTURO SALAZAR MOSQUERA
CONS. BANCO DE BOGOTÁ 082754387 783978351 13/09/2018 \$91,500.00
1. \$9005-01-01 SOLICITUDES
2. \$210 INSCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LA NUEVA
Valor Recaudado \$91,500.00 -.-

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	
Si es Patente de Invención ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:
13	RESUMEN	

14	FIGURA CARACTERISTICA		
			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 78397635-1	Fecha 13-09-2018
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)		
Jaime Arturo Salazar Mosquera Jaime Arturo Salazar Mosquera Inventor			
17	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD		
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 16. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	

1	SUPERINTENDENCIA (12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
	☐ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad		FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	(71) SOLICITANTE (S)			
2. 3. 4.	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
2. 3. 4.	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2. 3. 4.	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
6	(72) INVENTOR (ES)			
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.	APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD
7	DATOS INVENTOR (ES)			
6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCION

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- **Apellidos o Razón Social.**

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- **Nombre.**

Llénese únicamente para personas naturales.

- **Identificación.**

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- **Tipo de solicitante.**

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado, y/o para la identificación de los usuarios de Propiedad Industrial

- **NUPI Número Único de Propiedad Industrial**

- **Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.**

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- **Nacionalidad.**

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTOR(ES) Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- **Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.**

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal.

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Radicación / Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número asignado este debe citarse.

9. DECLARACIÓN(ES) DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- **País de origen.**

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- **Número.**

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- **Fecha (AAAA/MM/DD).**

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia)

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afro descendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

13. RESUMEN

Consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, redactado en forma clara, tan conciso como la divulgación lo permita, preferentemente de 50 a 150 palabras, de tal manera que pueda servir de instrumento eficaz de consulta a los fines de búsqueda en la técnica concreta, no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.

14. FIGURA CARACTERISTICA. Cuando fuese necesario

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO SE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico (.txt)

DESCRIPCION DE CAJA BIOSEPTICA MULTIPROPÓSITO

a) Título de la invención: "Caja Bioseptica Multipropósito", Aparato para capturar, separar y filtrar los desechos humanos y las aguas residuales, en zonas palafíticas para reducir la contaminación por las descargas directas a las fuentes hídricas como mares y ríos.

b) Sector tecnológico: Esta invención está referida al sector de la técnica industrial por tratarse de un cuerpo tipo carcasa, y se encuentra relacionado al sector de la física, ya que son la base para su funcionamiento, la hidráulica permite el desplazamiento de forma vertical del sistema por acción de las mareas (de elevación al subir las mareas y deflexión al bajar estas); además de permitir por acción de la gravedad y a través de dos (2) ductos que conectan el sistema con la vivienda caigan las descargas del sanitario y las aguas residuales (ducha, lava manos, lava ropa y lava platos.), la relación con el sector de la biología y la química, permite que a través de la descomposición de la materia por la presencia de bacterias y microorganismos, se origine gas metano que puede ser utilizado.

c) Tecnología anterior: Tradicionalmente se han manejado los pozos sépticos convencionales contruidos en material de ladrillos y concreto, los cuales solo cumplen la función de almacenamiento de las heces y fluidos, y su uso es mas aplicado en terrenos firmes, mas no en zonas de mareas permanentes o denominados sectores palafíticos, que permitan reducir el impacto negativo contaminante al medio ambiente marino, ríos y a la misma población que interactúa en ellos.

d) Descripción de la invención: Teniendo en cuenta que por carecer o no contar la población con servicio de alcantarillado, planta de tratamientos, y sumado a la dificultad por la geografía del terreno, (zonas de bajamar), entre otras razones hacen que la gente utilice el mar como depósito de todos los residuos humanos, principalmente el de descargar o tirar las heces fecales y las aguas residuales de manera directa, ignorando la contaminación al medio ambiente marino y poniendo en alto riesgo la vida de las especies que viven y subsisten de ellas como la del mismo ser humano.

A diferencia del pozo séptico tradicional que solo sirve para almacenamiento de las descargas del sanitario lo que causa su rápida saturación, este nuevo sistema separara las heces del agua y de igual manera las grasas de las aguas residuales para filtrarlas y así descontaminarlas antes de descargarlas al mar.

Al momento de realizar la descarga del sanitario, estas serán conducidas a la parte interna de la caja bioseptica multipropósito a través de unos ductos o tubos mangueras que la transportaran hasta una bandeja receptora, sobre la cual se encuentra la rejilla cernidora, encargada en primera medida de separar las partículas solidas que caerán al fondo de la capsula biodigestora; y al mismo tiempo permitirá que los líquidos circulen a otra cajilla filtrante ubicada al lado derecho de la misma bandeja receptora disminuyendo la carga contaminante, luego estos líquidos son conducidos a través de un tubo interno, que los descarga a un filtro anaeróbico de doble fase permitiendo reducir en gran proporción el grado de contaminación de estas aguas antes de ser expedidas al mar.

De igual manera al lado opuesto y en posición contraria se encuentra la entrada de las aguas residuales, que son recolectadas por una trampa grasa ubicada en la parte interna donde luego de ser separadas las grasas de las aguas, estas últimas son también conducidas a través de un tubo interno hasta el filtro anaeróbico de doble fase encargados de reducir al máximo cargas contaminantes antes de ser expedidas al medio, evitando igualmente la alta contaminación que ejercen estas en el ambiente marino.

Las ventajas que tiene esta innovación con respecto a otros sistemas existentes; es principalmente su diseño ergonómico que hacen mas fácil impedir que las descargas de los residuos humanos caigan de manera directa al mar, reduciendo en un alto porcentaje la contaminación del medio ambiente y la proliferación de virus y bacterias que se propagan a través de las aguas causando enfermedades y en el peor de los casos epidemias mortales, ya que los materiales en los que está fabricado permitirá que se desplace verticalmente de acuerdo a los niveles del mar(marea alta o baja) facilitado por dos(2) tubos ubicados lateralmente y anclados sobre una base de concreto, que sirven de guía o rieles para lograr este desplazamiento.

- Permitir a las familias reducir la contaminación con malos olores de su entorno, y mejorar así la convivencia.
- Comunidad que cuente con la aplicación de este sistema contribuye a reducir la contaminación del ecosistema marino y garantiza la supervivencia de las especies en sus ecosistemas a futuro para las nuevas generaciones.

6

e) Descripción de los dibujos:

"Figura 1. Muestra un corte transversal A-A, visualizado principalmente los componentes internos de la sección sanitaria del sistema "caja bioseptica multipropósito".

"Figura 2. Muestra un corte transversal A-A, visualizando los compartimientos de la caja trampa grasa de la sección de aguas residuales del "sistema caja bioseptica multipropósito".

"Figura 3. Muestra un corte transversal A-A, visualizando principalmente los componentes internos de la sección sanitaria del sistema "caja-bioseptica multipropósito".

"Figura 4. Muestra una visual del sistema "caja bioseptica multipropósito", y componentes externos.

En las figuras anteriores podemos observar como es la funcionalidad del sistema "caja bioseptica multipropósito", en la Figura 1. Nos muestran las partes internas que componen la sección sanitaria: un acople de entrada (6), rejilla separadora (11), bandeja cernidora (12), tubo interno conductor AS (13), filtro anaeróbico doble fase (15), capsula biodigestora (18) y el tubo conductor de biogás (19).

La Figura 2. Muestra principalmente la caja trampa grasa (16) y sus compartimientos y la capsula bioseptica (18).

La Figura3. Muestra ampliamente las partes internas que componen la sección de aguas residuales: acople de entrada (5), filtro anaeróbico doble fase (14), caja trampa grasa (16) y tubo interno conductor de aguas residuales AR (17).

La Figura 4. Muestra en conjunto los componentes externos del sistema "caja bioseptica multipropósito": cuerpo carcasa o caja principal con tapa o cubierta de acceso (1), base de anclaje (2), dos tubos mangueras (3 y 4), dos acoples de entrada (5 y 6), dos tubos rieles (7 y 8), dos acoples de salida (9 y 10), acople salida del tubo de gas (19).

Reivindicaciones

1. Sistema caja bioseptica multipropósito, caracterizada por que comprende de una rejilla separadora (11), una bandeja cernidora (12), una capsula biodigestora (18), una caja trampa grasa (16), dos tubos internos conductores (13 y 17), dos filtros anaeróbicos doble fase (14 y 15), una base de anclaje (2), dos tubos rieles (7 y 8), dos tubos mangueras (3 y 4), tubo y manguera conductora de biogás (19), dos acoples de entrada (5 y 6), dos acoples de salida (9 y 10).

2. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada por que dos tubos mangueras permiten la conexión y flexibilidad de movimiento del final de la red hidráulica sanitaria a las secciones de entradas de la caja bioseptica.

3. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, caracterizada por que el tubo mangueras AS, va conectado al acople de entrada en comunicación física con la primera sección sanitaria interna de la caja bioseptica.

4. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizada por que el acople de entrada se conecta y en comunicación de fluidos a la rejilla separadora de la sección sanitaria.

5. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizada por que la rejilla separadora se conecta con la bandeja cernidora y en comunicación de fluidos con la capsula biodigestora de la sección sanitaria.

6. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3, 4 ó 5, caracterizada por que la bandeja cernidora se conecta con el tubo interno AS y en comunicación de fluidos con el filtro anaeróbico doble fase de la sección sanitaria.

7. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3, 4, 5 ó 6, caracterizada por que el filtro anaeróbico doble fase se conecta con el acople de salida y en comunicación de fluidos con el exterior de la sección sanitaria.

8. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3, 4 ó 5, caracterizada por que la rejilla separadora y la bandeja cernidora se conectan y en comunicación de fluidos sólidos con la capsula biodigestora de la sección sanitaria.

9. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, 3 ó 4, caracterizada por que la capsula biodigestora se conecta al tubo manguera conductor de biogás en comunicación de gases con el exterior.
10. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2 ó 3, caracterizada por que el tubo manguera (AR), va conectado al acople de entrada y en comunicación de fluidos con la segunda sección, aguas residuales a la parte interna de la caja bioseptica.
11. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2 ó 10, caracterizada por que el tubo manguera (AR), va conectada al acople de entrada y en comunicación de fluido con la caja trampa grasa, de la sección aguas residuales de la parte interna de la caja bioseptica.
12. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, 2, 10 ó 11, caracterizada por que la caja trampa grasa va conectada con el tubo interno conductor (AR) y en comunicación de fluido con el filtro anaeróbico doble fase de la sección aguas residuales de la parte interna de la caja bioseptica.
13. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1,2,10,11 ó 12, caracterizada por que el filtro anaeróbico doble fase va conectado al acople de salida y en comunicación de fluidos con el exterior de la sección de la caja bioseptica multipropósito.
14. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada por que el cuerpo carcasa de la caja principal va conectada a través de dos tubos rieles ubicados lateralmente en la parte exterior.
15. Sistema caja bioseptica multipropósito, de conformidad con la reivindicación 1 ó 14, que se caracteriza por que la caja principal va conectada a los tubos rieles y estos reposan anclados sobre la base de concreto.

Resumen

El "Sistema caja bioseptica multipropósito", como su nombre lo indica consiste en un conjunto de elementos que se encuentran conectados de manera consecutiva y al mismo tiempo seccionados en la parte interna y externa de un cuerpo carcasa principal, es así como la sección sanitaria está conformada por unos elementos como son: la rejilla separadora y la bandeja cernidora destinados a la separación de partículas sólidas que caen a la capsula biodigestora y los líquidos que son conducidos por un tubo interno (AS), pasando luego por un filtro anaeróbico de doble fase que permite la salida de los mismos al exterior a través del acople de salida. De la misma manera la sección de aguas residuales ubicada al lado opuesto de la anterior cuenta en su interior con la caja trampa grasa encargada de separar las grasas de los líquidos que son conducidos por el tubo interno (AR), hasta el filtro anaeróbico doble fase y de ahí al exterior a través del acople de salida.

De otro lado los componentes externos los conforma los tubos mangueras que por su flexibilidad son encargados de conectar y conducir los fluidos de las redes sanitarias hasta el interior de la caja bioseptica, sumado a estos se encuentran también, ubicados lateralmente y anclados a la base de concreto los tubos rieles que permiten el desplazamiento ascendente y descendente de la caja bioseptica por acción de las mareas.

Por la geografía del terreno (zonas de bajamar), hace más difícil y costoso la construcción de pozos sépticos tradicionales en concreto, la caja bioseptica multipropósito por los materiales de fabricación y sus funciones a la vez minimizan las descargas directas y contaminantes desde los hogares a los ecosistemas llámense marinos, ríos, entre otros.

10

Banco de Bogotá **Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual** No. 78397635-1

MT. 800.002.96A-4

Fecha: Año 2018 Mes 01 Día 13

Código de Convenio: 0000

Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorro ☐ Crédito Rotativo ☐

Número Cuenta Destino: 00000000000000000000

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1: 00000000000000000000

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2: 00000000000000000000

FORMA DE PAGO

Electivo	\$ <u>81.500</u>
Cheque	\$ <u> </u>
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$ <u> </u>
TOTAL A PAGAR	\$ <u>81.500</u>

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo correctamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, tenga en cuenta el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

RECIBO PARA EL TITULAR

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NTT: 800.176.088-2 No. 18-0068773

Septiembre 13 de 2018 - 11:27:09

RECIBO DE: JASME ARTURO SALAZAR MGSQUERA

CONS. BANCO DE BOGOTÁ 00000000000000000000 111.500.00

1.50000-01-01 SOLICITUDES

2210 PRESCRIPCION DE CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LA NUEVA 111.500.00

Valor Recaudado 581,500.00

Banco de Bogotá 121 Pasto, Plaza

Srv 2160 00012103 Usu6919 T691

CC: 88884387 13/09/18 10:52 H.HO

SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1738

Us: 98428531

Valor Efectivo: 81,500.00

Uv. Chogr: 0.00

Valor Tarjetas: 0.00

Valor HD: 0.00

Valor Total: 81,500.00

Nombre del depositante: Jasme Arturo Salazar Mgsquera Teléfono: 319-114

Esta información está sujeta a verificación constante. El uso de este comprobante es válido únicamente si se encuentra en posesión del titular y no ha sido cancelado. En caso de ser cancelado, el titular deberá cancelar el pago en efectivo. El Banco de Bogotá no se responsabiliza por el uso de este comprobante en caso de ser cancelado. El Banco de Bogotá no se responsabiliza por el uso de este comprobante en caso de ser cancelado.

2a Copia: Para el depositante

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 18 - 0068773

Septiembre 13 de 2018 - 11:27:09

RECIBIDO DE : JAIME ARTURO SALAZAR MOSQUERA

CC 98.428.551

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	783976351	13/09/2018	\$81.500,00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2210 INSCRIPCION DE CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LA NUEVA CREACION (Transferencia) POR REGISTRO A AFECTAR	\$81.500,00	\$81.500,00
				\$81.500,00

SON: *** OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ***

Responsable: _____

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2018/0003685 Folios: 7/11
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-09-13 11:31:54
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

Septiembre 13 de 2018 - 11:27:09

No. 18 - 0068773

RECIBIDO DE : JAIME ARTURO SALAZAR MOSQUERA

CONS. BANCO DE BOGOTA 062754387 783976351 13/09/2018 \$81.500,00

1 50005-01-01 SOLICITUDES

2210 INSCRIPCION DE CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LA NUEVA

Valor Recaudado \$81,500.00 -.-

\$81.500,00